

Parte Cuarta

La Planificación

I.- PLANIFICACION DEL DESARROLLO

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL

Fue creada por la Ley N° 16.635, de 14 de Julio de 1967, como un Servicio funcionalmente descentralizado, sometido a la supervigilancia directa del Presidente de la República, a quien asesora en todas aquellas materias que digan relación con el proceso de planificación económica y social.

En virtud del Decreto N° 180, del Ministerio del Interior, de 2 de Febrero de 1971 (D. O. 17/3/71), la Oficina de Planificación Nacional es la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Desarrollo y por disposición del Decreto N° 928, del Ministerio de Economía, de 22 de Octubre de 1971 (D. O. 11/12/71), actúa como Secretaría Técnica del Comité de Dirección Económica y Planificación. Por disposición del Decreto N° 1.034, del Ministerio del Interior, de 21 de Julio de 1971 (D. O. 31/7/71), el Director de la Oficina de Planificación Nacional tiene el rango de Ministro de Estado. La Comisión Coordinadora de la Zona Norte fue fusionada a ODEPLAN por la Ley de Reconstrucción.

En virtud de diversos Decretos Supremos, la Oficina de Planificación Nacional coordina planes especiales como los de desarrollo de Isla de Pascua, Zonas Fronterizas, y actúa como Secretaría Técnica de la Junta Industrial de Malleco, Bío-Bío y Cautín; de la Corporación de Desarrollo de Valparaíso y Aconcagua y la Corporación de Desarrollo de Atacama y Coquimbo, en fase de instalación.

FORMULACION DEL PLAN SEXENAL 1971-1976

Con el objeto de efectuar este trabajo que ha consistido en un conjunto de actividades que han llevado a la formulación del Plan, se han establecido contactos directos con las organizaciones de trabajadores, empresarios, juventud, mujeres, fuerzas armadas, colegios profesionales y otras agrupaciones representativas de la sociedad chilena.

El Plan Sexenal fue preparado en conjunto por ODEPLAN y las Oficinas Sectoriales de Planificación de los distintos ministerios, servicios públicos, entidades descentralizadas, empresas del área de propiedad social, municipios, etc. Se terminó en Octubre y se sometió al Presidente de la República. El Plan en su versión preliminar consta de 16 volúmenes. Se ha preparado un Resumen del Plan para fines de discusión con la base.

Se ha realizado un análisis interdisciplinario para interpretar el desarrollo histórico de la economía y la sociedad chilena en los últimos 10 años, con miras a identificar los obstáculos básicos del desarrollo, precisar las fuerzas dinámicas de crecimiento y definir el perfil del desarrollo nacional. Sobre estas bases se diseñó la estrategia a seguir

clarificando las reformas estructurales a introducir para eliminar los obstáculos del desarrollo, activar las fuerzas dinámicas de crecimiento y alcanzar un conjunto de objetivos hacia 1976.

De acuerdo con las líneas del Plan Global, se enviaron instrucciones a las Oficinas Sectoriales de Planificación que existen en el resto del sector público, a fin de lograr uniformidad metodológica y una armonización entre los planes sectoriales entre sí y con respecto al Plan Global. A partir de las metas globales se trabajó en estrecho contacto con las Oficinas Sectoriales de Planificación de los Ministerios de Vivienda, Obras Públicas, Agricultura, Minería, CORFO, etc.

Se preparó, en conjunto con CONICYT, el primer borrador del Plan de Asistencia Técnica 1972-1976 para las Naciones Unidas.

Otro de los trabajos realizados ha sido un inventario de 60 proyectos multinacionales de integración física, de acuerdo con el Convenio BID-ODEPLAN. Para efectuar este trabajo se contó con la cooperación de las Fuerzas Armadas.

Se han elaborado informes específicos para diferentes instituciones nacionales e internacionales como ser evaluaciones para el CACE, EXIMBANK, etc.

En relación a identificación de proyectos, también se han elaborado diferentes metodologías para la captación y primera evaluación de los proyectos, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

Se han agrupado los principales programas y/o proyectos movilizadores con el propósito de tener una red o esqueleto principal de los proyectos de inversión sectorial para que den una visión en la asignación de recursos.

FORMULACION DEL PLAN ANUAL 1971

Se terminó y publicó el Plan Anual 1971, el cual tiene por objetivo fundamental una movilización masiva de todos los recursos para, por un lado solucionar problemas urgentes tales como el desempleo y subempleo, la reactivación de la demanda, terminar con la dependencia económica, etc., y por otro, sentar nuevas bases para iniciar los cambios estructurales de más largo plazo.

Plan de Reconstrucción de la zona afectada por el sismo del mes de Julio y los temporales del mes de Junio.

Se terminó en Octubre y se entregó al Presidente al dictarse la Ley de Reconstrucción. Tiene por objeto no sólo plantear la reconstrucción misma de la zona, sino que se ha considerado una remodelación de ellas y un desarrollo que signifique superar la situación existente antes del sismo. En este plan está participando todo el sistema nacional de planificación del sector estatal.

Junto con realizar la evaluación de los daños ocasionales se han propuesto los proyectos que permiten cumplir con los objetivos de la reconstrucción. Paralelamente, los organismos regionales de planificación están recogiendo las proposiciones de cada una de las regiones con respecto a los proyectos y los sectores que se desean mejorar, incrementar o desarrollar con mayor énfasis.

Para los efectos del Plan de Reconstrucción se consideró como unidad básica la comuna, agrupándose éstas en áreas integradas que permiten definir roles o políticas concretas a nivel territorial.

Mesa Redonda Internacional sobre la "Vía Chilena".

Entre el 23 de Marzo y el 1º de Abril, se realizó una Mesa Redonda Internacional, organizada por el Institute of Development Studies de Inglaterra y ODEPLAN para analizar la experiencia que ha vivido Chile en su transición hacia el socialismo. Participaron en este importante evento alrededor de 40 economistas, sociólogos y científicos políticos de alto nivel provenientes de los países socialistas, Estados Unidos, Europa Occidental, Africa, Asia y países latinoamericanos.

Programa de Trabajo para 1972.

Ya establecidos en 1971 los lineamientos generales de política global y sectorial para el sexenio, con participación de los diversos organismos del sector público, principalmente a un nivel intermedio, se hace imperativo avanzar rápidamente en la concreción de esos objetivos generales, en compromisos y tareas concretas de todos los trabajadores para materializar los cambios, metas y procedimientos que permitan la transformación de la sociedad que se plantea y que requiere de la participación activa de toda la población.

Para esto es necesario que la planificación comience a convertirse en el mecanismo fundamental de participación de modo que los objetivos generales de la sociedad sean comprendidos y comprometan a cada uno de sus miembros y a la vez cada uno de ellos pueda expresar a un nivel detallado sus aspiraciones y discutir las posibilidades reales de alcanzarlos en determinados plazos y aportar el conocimiento que tiene con respecto a su ámbito de actividades.

Esta tarea es de tal magnitud que deberá ser emprendida por la totalidad de los organismos de planificación del sector público correspondiendo a ODEPLAN la orientación general de este proceso, la introducción de metodologías y la síntesis y compatibilización de los resultados que se vayan obteniendo en los distintos niveles.

Para poder efectuar esas tareas específicas, ODEPLAN tendrá que realizar experiencias concretas a los niveles más detallados del proceso, especialmente en las unidades productivas. De esta manera se podrá tener una visión y conducción más completa del proceso de planificación, racionalizarlo y difundirlo.

Teniendo en cuenta ese mismo objetivo básico hay otras tareas complementarias que competen más directamente a ODEPLAN, entre las que se destacan la de creación, adaptación e introducción de metodologías de planificación, tanto para el análisis de la realidad económica y social como para el manejo de la economía. Corresponderá a ODEPLAN diseñar, orientar y tomar la principal responsabilidad en la formación masiva de planificadores a los distintos niveles del sistema, lo cual se hará principalmente a través del Instituto de Planificación. Estrechamente ligado a la instauración del sistema nacional de planificación está el montaje de mecanismos de control de los planes.

Otra tarea que requerirá especial atención durante el año 1972 es la de aumentar la coordinación y colaboración de la oficina con todos los organismos que tienen responsabilidades en la formulación de la política económica.

Dentro de los objetivos generales ya enunciados, corresponde a cada uno de los departamentos y unidades un conjunto de tareas concretas, que están estructuradas en función de dichos objetivos generales, marcando el énfasis que esas tareas tendrán. Es así, por ejemplo, que ciertas labores de tipo periódico o rutinarias, como la preparación de planes anuales, la confección de cuentas nacionales, la preparación de informes, etc., se emprenderán en el año 1972 introduciendo nuevas modalidades en cuanto a relaciones de trabajo con otras instituciones, revisión de los aspectos metodológicos y ampliación de los esquemas para abordar las nuevas tareas que el Estado tiene en la conducción de la economía.

PROGRAMAS BASICOS

Establecimiento del Sistema de Planificación.

El propósito de este programa es crear el Sistema de Planificación de las Empresas del Área Social con la amplia participación de los trabajadores. Se hará a través de la Comisión Paritaria CUT-ODEPLAN, comisión que programará la forma de planificación a nivel de cada empresa. Los trabajadores deben asumir la responsabilidad de crear dicho sistema de planificación. El sistema de planificación se apoyará en diseños para metas de producción y para su control de acuerdo con los planes nacionales y diseños de programas de inversión para los planes de expansión. El sistema debe dar lugar a un proceso de planificación y de acumulación y sus distintas instancias.

La Comisión Paritaria deberá:

- a) Organizar, con la colaboración del Instituto de Planificación dependiente de ODEPLAN, cursos de capacitación destinados a preparar a los trabajadores que participarán en la planificación de las empresas del área social.
- b) Establecer comisiones en las regiones geográfico-económicas del país encargadas de llevar a la práctica los acuerdos de este convenio en relación a las empresas del área social de cada región.
- c) Someter a la Dirección de la CUT y de ODEPLAN informes trimestrales de evaluación del trabajo realizado, señalando los avances logrados y los obstáculos encontrados.
- d) Concertar convenios con las universidades y organismos públicos, nacionales y regionales, destinados a implantar sistemas de planificación en las empresas del área social y a realizar cursos de capacitación.

Preparación de los Planes Anuales 1972 y 1973.

En el curso del año deberán prepararse los aspectos globales y sectoriales de los planes anuales correspondientes a estos dos años, en los que se hará un avance importante en la instauración de la planifica-

ción como un método de toma de decisiones en las empresas del área de propiedad social, tanto en lo que se refiere a la producción corriente como al proceso de inversiones. En esta tarea se tratará, con la participación de los trabajadores en los diversos niveles, de llegar a concretar compromisos de producción, productividad y avance de obras de inversión.

En esta tarea, además de los Departamentos, participarán todas las Unidades que conforman la Subdirección Nacional, las que deberán tener un papel principalmente de orientación metodológica con respecto a las oficinas sectoriales de planificación, los comités sectoriales por rama y las oficinas de programación de las empresas.

En su carácter de organismo de planificación global, que permanentemente estudia todos los aspectos de la economía buscando su coherencia, ODEPLAN está especialmente capacitado —y ha desarrollado una serie de instrumentos para ello— para participar activamente en la formulación de la política económica.

Durante el año 1972 se pondrá especial énfasis en el montaje de mecanismos de análisis coyuntural y en el desarrollo de instrumentos de análisis más detallado que integrados en un marco coherente permitan al Gobierno ir evaluando anticipadamente los efectos generales de cambios o medidas en campos específicos (política de reajustes, cambiaria, de créditos, de precios, etc.).

Preparación de Balances Económicos.

Este programa incluye los siguientes proyectos de trabajos relacionados con Contabilidad Económica que deberán llevarse a cabo durante 1972:

- 1) Estimación de las Cuentas Nacionales correspondientes a 1971.
- 2) Proyección Cuentas Nacionales 1972.
- 3) Distribución de Ingresos 1970-1971.
- 4) Estudio de origen y destino de la inversión año 1970 y su relación con otras variables económicas y demográficas.
- 5) Diseño teórico, factibilidad estadística y confección de los estudios de fuentes y usos de fondos, insumo-producto y capital.
- 6) Cuentas Nacionales definitivas 1970 y provisionales publicables 1971.
- 7) Estudios complementarios para uso interno de aspectos económicos basados en Cuentas Nacionales.
- 8) Revisión proyecciones de Cuentas Nacionales de 1972 con antecedentes de los primeros meses del año.
- 9) Discusión de aspectos metodológicos relacionados con Contabilidad Económica.
- 10) Divulgación a nivel de instituciones públicas y otras de los instrumentos de planificación que se calculen.

Considerando que la presentación de los instrumentos señalados debe proporcionar la información básica para analizar los resultados de la política económica, como asimismo para diseñar aquellas que tienden al logro de los programas, se hace necesario realizar algunas aperturas que amplíen la presentación tradicional. En primer término es indispensable entregar antecedentes que permitan identificar, cuantificar y analizar el área de propiedad social y mixta.

Estudios y Políticas de Desarrollo.

Una de las labores más importantes de la planificación en general consiste en prever y evaluar las alternativas de largo plazo, en lo que se refiere a los cambios estructurales de la sociedad. Esos estudios permiten situar las consecuencias más permanentes de decisiones importantes que se van tomando de acuerdo con estrategias de mediano y corto plazo, que en definitiva van comprometiendo el carácter de la nueva sociedad que se está conformando.

Se trata por ejemplo de medir y evaluar las consecuencias de largo plazo de la adopción de determinadas tecnologías; del grado de avance en la producción de bienes de capital; de la adopción de determinados sistemas de educación y de su contenido, la implantación de determinadas formas de participación y de organización en general, etc.

En última instancia, se irá preparando, para discusión, la formulación de una estrategia de largo plazo, detallando en forma más precisa el papel que le cabe al sector público y al sector privado, en la etapa de transición al socialismo.

Se procederá a la preparación de proposiciones de estrategia de más largo plazo y a la revisión crítica del plan sexenal, de acuerdo con esas proposiciones y tomando en cuenta los resultados del año 1971 y los planes que se prepararán para el año 1972 y 1973.

Sector Externo.

La política de comercio exterior del actual Gobierno propende al más decidido proceso de apertura, en lo que se refiere a las transacciones internacionales con todos los países, en estrecha armonía con la política de relaciones exteriores de Chile. Si a lo anterior se agrega la progresiva centralización del comercio exterior y su consecuente institucionalización, se hace indispensable, para el cumplimiento de este último propósito, una estrecha vinculación y compatibilización entre la política de comercio exterior y el proceso de planificación nacional. En este sentido están orientadas las diferentes tareas a desarrollar durante 1972 por el departamento, a través de sus divisiones de planificación del comercio exterior, estadísticas de comercio exterior y de integración.

1. Planificación del comercio exterior.

Las tareas, en esta materia, se orientarán a compatibilizar las metas físicas y financieras de comercio exterior con las estipuladas en el plan sexenal y planes anuales, para lo cual se coordinará estrechamente con las instituciones que operan en este ámbito.

En este contexto de la planificación del sector externo corresponderá, además, facilitar y compatibilizar con los planes las acciones destinadas a concretar la apertura del intercambio con todos los países; especialmente con los del área socialista.

2. Estadísticas de comercio exterior.

Se elaborará metodologías y proyecciones anuales de la balanza de pagos del sexenio, en conjunto con las instituciones correspondientes. También se efectuarán estudios de cuantificación de algunas variables del comercio exterior como son las de endeudamiento externo, servicio de deudas, compatibilización de criterios de sustitución de importación con la estrategia global, etc.

3. Planificación del proceso de integración.

En esta materia se efectuarán aquellos estudios y tareas que permitan armonizar y compatibilizar los objetivos y prioridades establecidos en el plan sexenal con los acuerdos y compromisos que vayan adoptando dentro de la integración subregional, donde cabe destacar los acuerdos referentes a la programación industrial y a la planificación conjunta.

Programación de Inversiones y Análisis de proyectos.

Bajo este programa se hará una programación del patrón de inversiones nacionales compatible con la política nacional, sectorial y regional de desarrollo compatibilizadas con los objetivos y estrategias contenidas en los planes anuales y sexenales.

Diseño de Políticas Regionales.

El desarrollo de sus funciones básicas requiere de un sólido fundamento teórico, el que se pretende conseguir, mediante las tareas que se realizarán en 1972.

1. Elaboración de un documento de estrategia para el desarrollo regional.

Dentro de él se considerará la fijación de prioridades regionales, puesto que la limitación de recursos financieros humanos y de todo orden, hace indispensable establecer una escala de prioridades para las distintas áreas del país. Estas prioridades deberán relacionarse estrechamente con el factor tiempo, ya que su validez dependerá del período elegido. Esta elaboración implica la determinación de criterios de priorización de orden económico, social, etc. Es preciso hacer la determinación de prioridades sectoriales para cada región; se basará en la política económica global y en las características regionales. La estructura económica será diferente en cada región y el énfasis que se dé a los sectores a nivel regional, modificará en forma explícita la estructura nacional propuesta. Asimismo, se hará la definición del rol de cada región en el contexto nacional; directamente relacionado con el establecimiento de prioridades regionales y sectoriales está la determinación de la función de cada región. La estructura de una región define su función en el contexto nacional, su prioridad determina el énfasis.

fasis de esta función a nivel nacional y su impacto sobre el total de la economía en un plazo determinado. Por último se establecerá la definición de las líneas de acción necesarias; así se determinarán las líneas de acción imprescindibles, para que las regiones puedan cumplir con el rol asignado, tanto en la perspectiva anual como, en el mediano plazo.

2. Estudio sobre la localización de Centros Industriales.

La definición del rol de las distintas regiones, servirá de base para proponer un sistema de localización de Centros Industriales. Entre estos Centros, deberá existir una complementación y una diversificación que permita, por una parte, obtener la mayor eficiencia a nivel nacional y, por otra, solucionar los problemas regionales de abastecimiento, empleo, ingreso, etc. Como antecedente básico para este trabajo deberá realizarse un diagnóstico industrial adecuado.

3. Estudio del sistema de flujos de mercancías.

Se analizará el actual sistema de flujos de mercancía para detectar los problemas existentes y en base a éstos, a las transformaciones propuestas para la estructura productiva y a las políticas poblacionales. Se propondrán readecuaciones del sistema que aseguren la racionalidad en las operaciones.

4. Informe de prioridades en investigación de recursos.

Para garantizar la efectividad, en el largo plazo, de las políticas de desarrollo regional que se establezcan, es preciso disponer de la información adecuada y suficiente en relación al potencial regional de recursos. Para tal efecto se determinarán prioridades de investigación, de acuerdo a los requerimientos que la estrategia de desarrollo indique. Dentro de esta misma línea de investigación, se determinarán los niveles tecnológicos adecuados a las distintas realidades regionales existentes. Esta acción de la Unidad, permitirá a las instituciones responsables, orientar sus programas en concordancia con la estrategia de Desarrollo Nacional.

Colaborará en este Programa la Unidad de Desarrollo Social Regional. El desarrollo de sus funciones básicas, se traducirá en la ejecución de las siguientes tareas en 1972.

En materia de planificación.

— Evaluar el Programa de Desarrollo Socio-Rural de Los Lagos (dirigir equipo interdisciplinario financiado por UNICEF);

— Formular y promover proyectos de desarrollo social integrado para las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno;

— Formular y promover programas de atención integral a la niñez;

— Formular programas especiales de bienestar social para áreas deprimidas, procurando concertar fuentes de financiamiento nacional e internacional, mediante la participación de FAO, UNESCO, PNDU, OIT, P.M.A., etc. (programas para la infancia, la juventud y la familia).

En materia de coordinación.

— Coordinar la aplicación del programa de Desarrollo Social integrado en la VIII y IX Región, tanto entre agencias nacionales como internacionales, en virtud del convenio UNICEF-ODEPLAN-CONICYT;

— Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial con el fin de lograr el máximo de eficiencia en la prestación local de servicios de bienestar social a nivel central, macrozonal y regional.

En materia de investigación

— Promover algún convenio con el Centro de la realidad nacional, el Centro de Estudios Agrarios y el ICIRA, con el fin de impulsar la investigación en nuevas formas de organización y motivación social, para la integración popular al proceso de construcción de una nueva sociedad;

— Elaborar rangos de estratificación social provincial sobre la base de datos de niveles de vida predominante en las áreas urbanas y rurales;

— Analizar el grado de organización y participación popular predominantes a nivel territorial con diferenciación rural-urbana.

También participa en este Programa la Unidad de Desarrollo Urbano. El desarrollo de sus funciones básicas exige el cumplimiento de las tareas prioritarias planteadas para 1972, las que requerirán la participación de otros grupos de trabajo, inclusive ajenos a ODEPLAN.

Análisis de la actual estructura urbana

Para esto se realizará un diagnóstico y una proposición de programa de desarrollo del sistema urbano. En él se distinguen las siguientes partes:

a) Proponer un planteamiento de la estructura espacial visualizada por sistemas de centros;

b) Intentar definir la readecuación de los centros poblados y de los programas y proyectos.

Estudio de las tendencias de localización de la población.

a) Objetivos.

— Identificar los agentes que influyen sobre las decisiones de localización;

— Comprobar el papel del Estado como agente en las decisiones;

— Constatar las principales diferencias en el actual ritmo de crecimiento;

— Definir los mecanismos de acción que permitan la formulación de estrategias y toma de decisiones.

b) Etapas.

— Analizar históricamente la polarización de la población y sus efectos sobre el espacio económico;

- Relacionar las variaciones de las localizaciones con los programas estatales de inversión y fomento;
- Establecer ritmos probables de crecimiento según la incidencia de los programas estatales;
- Identificar las acciones necesarias para adecuar el crecimiento al logro de las políticas;
- Definir las alternativas de localización adecuadas y las acciones a emprender.

Esta tarea cuenta con la participación de la Unidad de Análisis y el Departamento de Síntesis y Políticas Regionales.

Formular la política de poblamiento.

Su objetivo es plantear la definición de las estructuras espaciales regionales de las actividades educación y salud. Si bien es cierto, esta tarea está íntimamente ligada a la labor central del Departamento de Síntesis y Políticas Regionales, la Unidad de Desarrollo Urbano debe aportar las alternativas probables de la organización espacial de la población,

En esta tarea deben converger, además, las investigaciones que sobre recursos naturales, población, sistema y estructura de transporte, sean realizadas.

Proponer el modelo espacial de una ciudad nueva.

El objetivo de esta tarea es identificar los requerimientos de ordenamiento y organización espacial que la sociedad requiere en una etapa de convivencia socialista.

FORMULACION DE PLANES REGIONALES ESPECIALES

Las tareas de este Departamento son diseñar, impulsar y coordinar planes y proyectos especiales, para enfrentar las acciones inmediatas y de importancia estratégica para el desarrollo. Dentro de estos planes y proyectos se pueden destacar:

- Elaboración de planes y programas para situaciones especiales dentro de las cuales se pueden señalar planes de reconstrucción; planes para las zonas costeras y pre-cordilleranas; planes para zonas fronterizas, etc.
- Elaboración de proyectos estratégicos de desarrollo regional (proyecto del atún, istmo de Ofqui, complejo de Panguipulli, etc.).
- Elaboración de programas de difusión, especialmente en aquellas zonas en que la participación en la planificación fue insuficiente.
- Elaboración de estrategias, coordinación e implementación de planes y programas con los organismos que corresponda.
- Calcular el producto geográfico bruto regionalizado y el ingreso regional por tramos.

COORDINACION DE MACROZONAS Y CONTROL DE PLANES REGIONALES

Para desarrollar las funciones que le corresponden esta Unidad abordará las siguientes tareas:

- Coordinar el trabajo de los ORPLANES correspondientes a las macrozonas que se creen;
- Formar un equipo de trabajo con los funcionarios de los ORPLANES que transitoriamente no están adscritos a una Oficina Macrozo-
nal de modo que tales equipos constituyan el punto de partida para la creación de las oficinas macrozonales de planificación de-
pendientes;
- Informar permanentemente a las macrozonas y ORPLANES del estado de avance de las gestiones provenientes de ellas y que continúan o finiquitan su proceso a nivel central (dentro o fuera de ODEPLAN).

Macrozona Norte.

Para desarrollar las funciones planteadas, esta macrozona formada con base en la fusión de CONORTE a ODEPLAN abordará las siguientes tareas:

1. Evaluación e impacto en la región de la política económica del Gobierno en base a:
 - Evaluación de funcionamiento de los ORPLANES y Departamentos Regionales de ODEPLAN.
 - Avance del área social y mixta.
 - Centros de Reforma Agraria.
 - Planes de Obras Públicas y Viviendas, etc.
2. Creación del Comité de Materiales de Construcción para la Macro-
zona y tipología de construcción para un medio árido.
3. Determinar la demanda y oferta regional con vistas al mercado andino (documento).
4. Seminario de Planificación Pesquera (documento).
5. Encuentro. "Participación en la Planificación Económica" (docu-
mento).
6. Definición de un Plan de Desarrollo para el Altiplano de Tarapa-
cá y Antofagasta (documento).
7. Evaluación de la actual estructura industrial y perspectiva de desarrollo.

8. Recomendar la realización de un seminario de minería a nivel regional, organizado por cada ORPLAN.
9. Coordinación de las obras de construcción y formación de los museos de Chacabuco y de Iquique.
10. Estimar la demanda y la oferta de la región en productos agropecuarios y de pesca. Estudiar el abastecimiento de la región, la infraestructura de comercialización y evaluar su funcionamiento. Análisis de la zona franca alimenticia.

Las Oficinas de Planificación de las restantes macrozonas se irán creando en el curso del año 1972. Las Oficinas Regionales de Planificación que ejecutarán las tareas en cada región geográfica económica son:

| | | |
|--------------------------------|---|--------------|
| CERPLAN ARICA | : | ARICA |
| ORPLAN TARAPACA | : | IQUIQUE |
| ORPLAN ANTOFAGASTA | : | ANTOFAGASTA |
| ORPLAN ATACAMA - COQUIMBO | : | COPIAPO |
| ORPLAN VALPARAISO - ACONCAGUA: | | VALPARAISO |
| ORPLAN SANTIAGO | : | SANTIAGO |
| ORPLAN O'HIGGINS - COLCHAGUA | : | RANCAGUA |
| ORPLAN MAULE | : | TALCA |
| ORPLAN BIO-BIO | : | CONCEPCION |
| ORPLAN CAUTIN | : | TEMUCO |
| ORPLAN LOS LAGOS | : | VALDIVIA |
| ORPLAN LOS CANALES | : | PTO. MONTT |
| ORPLAN MAGALLANES | : | PUNTA ARENAS |

1. Unidad de evaluación y balances regionales.

a) Metodología de evaluación y control.

En conjunto con la Unidad de Control y considerando las observaciones de los ORPLANES, se elaboró una metodología para realizar la evaluación y control del Plan Regional 1972, el que estuvo disponible el 31 de Enero.

b) Primera evaluación del Plan Regional 1972.

A partir del 15 de Febrero, se elaborarán informes mensuales, que sobre la base del control de los planes regionales y de los objetivos y metas trazadas, permitirán una evaluación del desarrollo de los planes.

Se seleccionarán indicadores que muestren:

— Avance físico y financiero de proyectos y programas estratégicos.

- Niveles de producción de las principales empresas y estimación periódica de las actividades económicas esenciales.
- Evaluación de las principales líneas crediticias y de asistencia técnica.
- Evolución del empleo por regiones y actividades principales.
- Situación de abastecimiento y precios.

Los informes de Junio y Diciembre, tendrán el carácter de Balances Consolidados del Plan Regional 1972, de tal manera que permitan la reformulación de metas e inversiones, simultáneamente con los períodos de presentación y modificación del presupuesto nacional.

2. Unidad de Instrumentos del Desarrollo Regional.

a) Elaboración de un documento sobre instrumentos de implementación de políticas Regionales.

Los principales elementos que se analizarán son:

- Asistencia técnica y crediticia a nivel regional.
- Corporaciones de desarrollo regional.
- Regionalización presupuestaria.
- Régimen legal actual de incentivación.
- Sistema nacional de comercialización y distribución.

El documento incluye dos partes fundamentales, la primera se refiere a la evaluación del rol de los instrumentos en el pasado, y la segunda, a los nuevos instrumentos incorporados por el Gobierno Popular y a la modificación de los preexistentes.

Será elaborado con la participación de organismos externos y unidades internas de ODEPLAN y su fecha de entrega será el 15 de Mayo.

b) Seminario sobre adecuación de instrumentos a la nueva realidad regional.

Este seminario se verificará con la participación de los ORPLANES e instituciones comprometidas con el tema; la fecha programada para su realización es el mes de Mayo.

c) Informe evaluativo sobre la eficacia de los instrumentos vigentes.

En él se tratará de medir el comportamiento de los principales instrumentos y su impacto en cada región, en términos de variaciones en la producción, el empleo, la satisfacción de necesidades sociales, etc., su fecha de entrega es el 30 de Junio (coincide con la del primer balance regional).

d) **Coordinación Regional - Sectorial del manejo y evaluación de los instrumentos fundamentales.**

Esta se ha constituido en tarea permanente, a partir del 1º de Mayo.

3. **Tareas conjuntas de ambas Unidades.**

Análisis de la actividad regional y su evolución durante el año 1972, el que servirá de base conceptual al balance final y, a la formulación del Plan Regional 1973. Se realizará en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Compatibilización del Plan Regional 1973.

A partir de los balances consolidados, se realizará una compatibilización regional-sectorial, para lograr una eficaz dirección de las inversiones, la producción, la ocupación, etc.

PROGRAMAS ESPECIALES

Estudio de Población

(Convenio ONU-ODEPLAN).

El objetivo de este programa es realizar un estudio económico de la población chilena, no sólo a nivel nacional sino también a nivel regional, de manera de poder integrar los factores demográficos en el proceso de planificación. El programa consiste en la formación de un inventario de información y documentación poblacional y de un archivo de datos estadísticos de población para la planificación; en la elaboración del diagnóstico de la situación demográfica y perspectivas futuras a nivel nacional y regional, con especial énfasis en las condiciones económicas y sociales relevantes para la planificación; y por último en la integración de los aspectos poblacionales en la planificación.

Coordinación del Plan de Alimentación y Nutrición.

El objetivo de este programa es coordinar los esfuerzos de los distintos sectores en la fijación de las políticas, en la elaboración de los planes y en la ejecución de los programas que promuevan un mejor estado nutricional y un adecuado abastecimiento alimenticio de la población.

COORDINACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO FRONTERIZO.

Los planes de desarrollo fronterizo tienen por objeto habilitar y consolidar el territorio fronterizo comprendido entre las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia y distrito de Entre Lagos en la provincia de Osorno. Para ello es necesario la creación de nuevas actividades para lograr mejorar las condiciones de vida de los campesinos, colonos y demás trabajadores de la región y además sentar las bases para la incorporación de nuevos contingentes de población. ODEPLAN coordinará a todas las instituciones del sector público para la programación de los proyectos respectivos.

COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE ISLA DE PASCUA.

(Decreto N° 1.139 de 1971).

El objetivo de este programa es coordinar las políticas y programas de desarrollo de Isla de Pascua para solucionar los principales problemas y satisfacer las necesidades más urgentes de la comunidad pascuense, la cual tiene una amplia participación a través del trabajo cooperativo.

EVALUACION DE LA EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO.

Con el objeto de evaluar la ejecución de los planes de desarrollo se estructurará un sistema completo de indicadores económicos y sociales, para lo cual se utilizarán sistemas de computación que faciliten el procesamiento de los datos e informaciones fundamentales.

Para los efectos anteriores, se prepararán los Informes Económicos Manuales, los Informes de Coyuntura y el Informe Económico Anual.

COORDINACION DE LOS PLANES DE TURISMO, ESPARCIMIENTO Y DEPORTES.

Se creará una Comisión Nacional destinada a coordinar la política nacional de turismo, de esparcimiento y deportes. Además, se impulsarán las siguientes medidas:

— Propender a la creación de sociedades mixtas entre los Consejos Regionales de Turismo y diversas entidades públicas para agilizar la acción de estos organismos.

— Impulsar la creación de empresas regionales de turismo dependientes de los Consejos Regionales.

— Revisar las leyes y decretos que crean la estructura sectorial y propender a su reestructuración con el objeto de adecuarla a los requerimientos planteados por la nueva estrategia.

La unidad de turismo, esparcimiento y deportes actuará como Secretaría Técnica de esta Comisión.

PUBLICACIONES.

Tiene por objeto dar a conocer al pueblo y a los organismos de Gobierno los planes, programas, proyectos y estudios que realiza ODEPLAN. Para 1972 se contempla la impresión de un resumen del Plan Sexenal y los Planes Regionales. Se continuará colaborando en la publicación de "Vía Chilena" y "Nueva Economía", a la vez que se editarán folletos en lenguaje popular y sintético.

COORDINACION DE ESTUDIOS DE ZONAS ARIDAS.

Corresponde a ODEPLAN la orientación del funcionamiento del Instituto de Zonas Aridas creado por la Ley de Reconstrucción de 1971 y que se encargará de hacer investigaciones sobre recursos naturales. Dichas investigaciones servirán de base para la elaboración de planes y programas que prepararán ODEPLAN y los ORPLANES.

COORDINACION CUT - ODEPLAN.

Este programa tiene por objeto estimular la participación de los trabajadores en el proceso de planificación. A través de él, se elaborarán normas para la participación de los trabajadores en las empresas del área social, y se continuará cooperando en la implantación de las normas de participación que se elaboraron en 1971.

COORDINACION PLANES DESARROLLO DE LA JUVENTUD.

Bajo este programa se colaborará con la Sección Juvenil de la Presidencia, en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Juventud. Se colaborará asimismo en la programación de algunos aspectos de los trabajos voluntarios de la juventud.

PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA NACIONAL.

Bajo este programa se analizarán los problemas tecnológicos derivados del desarrollo nacional y se programará el uso de la ingeniería en los grandes proyectos y programas de desarrollo nacional. Especial énfasis se le dará a la promoción de un sistema nacional de ingeniería y al estudio sobre la disponibilidad de recursos tecnológicos.

CAPACITACION DE PLANIFICADORES.

Este programa estará a cargo del Instituto de Planificación dependiente de ODEPLAN y tendrá por objeto capacitar funcionarios del sector público y trabajadores en técnicas de planificación, dando cumplimiento así a disposiciones de la ley orgánica de ODEPLAN.

II.- COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA.

1. POLITICA PARA EL AÑO 1971.

Las líneas fundamentales de la política aplicada por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica durante el año 1971 son las siguientes:

1. Participación activa de CONICYT en el proceso de planificación en ciencia y tecnología, en un contacto estrecho con la comunidad científica, tratando de orientar dichos planes para que reflejen adecuadamente la política nacional de desarrollo.

2. Establecimiento de canales de comunicación entre los diferentes elementos que integran el sistema científico y tecnológico, con el objeto de eliminar las barreras interdisciplinarias, institucionales o geográficas, que entraban el desarrollo científico y dificultan la aplicación coordinada de los esfuerzos en la solución de los problemas fundamentales.

3. Establecimiento de canales de comunicación entre la ciencia y la actividad productiva, con el objeto de que la primera no se mantenga aislada de los problemas de la comunidad nacional sino que, por el contrario, sea un elemento dinámico capaz de influir positivamente en la transformación de las estructuras nacionales y en la solución de los problemas de dependencia material y cultural.

4. Canalización de la asistencia técnica internacional, de modo que ella incida en el desarrollo armónico de la ciencia y la tecnología, con vistas al desarrollo del país y al aumento de la productividad, teniendo presentes los requerimientos concretos detectados en el área productiva. Esto va acompañado de una reordenación de los procedimientos para obtener ayuda internacional, con el objeto de coordinar las peticiones provenientes de los diferentes organismos que integran cada sector económico y aumentar el poder de gestión del país frente a las fuentes internacionales de asistencia, para obtener mejores condiciones y una adecuación más exacta a nuestras necesidades reales.

5. Promoción de programas específicos de investigación y desarrollo, con el objeto de coordinar los recursos y esfuerzos que se efectúan en el país, tendientes a solucionar algunos problemas concretos impostergables, tales como el desarrollo de nuevas tecnologías en el cobre, un mejor aprovechamiento de los recursos marinos, etc.

6. Racionalización en el uso de los recursos disponibles, mediante una drástica economía en los gastos y una política de aumentar la eficiencia del trabajo sin gravar el presupuesto nacional. Para este efecto, CONICYT ha tratado de coordinarse en mayor medida con otros organismos de la administración pública y de la educación superior, a la vez que su personal ha rechazado un aumento de remuneraciones que

era gravoso para la economía nacional, reemplazándolo por una redistribución de los fondos existentes y la supresión de cargos supérfluos, lo que ha permitido mejorar la situación de aquellos funcionarios que estaban en situación desmedrada.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1971.

A. DIRECCION DE PLANIFICACION.

1. Programa de Tecnología del cobre.

El trabajo desarrollado en tecnología del cobre se ha centrado principalmente en la elaboración y recopilación de documentos de investigación e información, en la participación en reuniones y entrevistas con personeros de instituciones de Gobierno, Universidades y Empresas y en la promoción de un proyecto de investigación destinado al incremento en la producción de cobre en su fase electrolítica, que en su transacción en la Bolsa de Metales de Londres posee un mayor valor agregado del cobre primario de exportación.

En el primer aspecto se elaboraron varios informes resumiendo la opinión del grupo de trabajo en relación a proyectos de asistencia, a los informes de la URSS y la RDA y a proposiciones del Ministerio de Minería para la adopción de medidas de emergencia relacionadas con la producción del cobre. También se recopilaron diversos documentos de investigación e informaciones sobre la materia y documentos conteniendo diversas proposiciones de acciones a seguir.

Durante el año se realizaron numerosas y provechosas entrevistas y reuniones con personeros de instituciones de Gobierno como CODELCO, ENAMI, Instituto de Investigaciones Geológicas, CESME, INTEC, Centro de Promoción de Usos del Cobre, FASSA, CORFO y otras. A nivel de Universidades se sostuvieron entrevistas con los encargados de varios laboratorios especializados. También hubo relaciones con la Sociedad Minera El Teniente, la Compañía Disputada de Las Condes, Madeco, Cocesa, Soreña, Capote Aurífero de Freirina (Mediana Minería).

Entre las reuniones de carácter colectivo destaca el Seminario organizado por CONICYT y la National Academy of Science (NAS), los encuentros con la Asociación de Geólogos para debatir la creación del Servicio Geológico Nacional, las reuniones con el Comité de Laboratorios especializados en metalurgia de transformación de cobre y otras. Gran parte de esta actividad ha cumplido con el objetivo de intercambiar experiencias y observar el relativo grado de receptividad e interés de los participantes en la labor emprendida.

En relación con la necesidad de aumentar la producción cuprífera del país, el Programa ha promovido la materialización de un proyecto destinado al incremento de la producción de cobre electrolítico a través de la utilización de un nuevo procedimiento tecnológico desarrollado en Bulgaria. Con este fin se ofició a la Vicepresidencia de ENAMI señalando las ventajas y el interés de CONICYT en dicho sistema y se propuso la construcción de una planta piloto destinada a realizar investigaciones para optimizarlo, la que se levantaría en Ventanas a través de la Asistencia Técnica Internacional. En estos momentos ENAMI espera la aprobación y obtención de fondos necesarios para aplicar

el nuevo procedimiento en las instalaciones que cubrirían su Programa de Expansión de refinación después de analizar su factibilidad técnico-económica. Se alude a la posibilidad de hacer extensivo el empleo de este método en las refineries electrolíticas de Chuquicamata y Potrerillos.

OTRAS ACCIONES.

Otra actividad importante realizada por el Programa de Tecnología del Cobre ha sido el estudio de recursos humanos en esta área. Al respecto se elaboró un informe al Sr. Ministro de Minería sobre la necesidad de trabajar en la detección de las necesidades de personal especializado con que sería necesario suplir los requerimientos humanos de la Gran Minería.

CONICYT ha entregado a CODELCO información sobre profesionales existentes con la cual se realizan las averiguaciones acerca del personal deficitario de las empresas, complementando la información con el conocimiento de los especialistas que egresarán en los próximos años de la educación superior.

Otro aspecto abordado es la interacción necesaria entre las empresas y las universidades para alcanzar una colaboración sistemática en la solución de problemas, para lo cual se ha formado un Comité de laboratorios especializados para la manufactura del cobre. Aunque en las reuniones no se ha logrado plenamente una predisposición mutua entre los dos sectores, se trabaja en ello.

2. Programa de Alimentación.

Los objetivos de este programa incluyen las acciones contempladas por CONICYT con el fin de formular y desarrollar programas de investigación destinados a enfrentar problemas específicos de trascendencia nacional en lo que se refiere a una mejor alimentación de la población y en especial a vastos sectores que acusan evidencias de subnutrición y desnutrición.

Como primer paso de la labor realizada en 1971, la Comisión se abocó al estudio de un diagnóstico sobre el problema de alimentación en el contexto nacional, reuniendo información, evaluando sus características y formulando sus recomendaciones preliminares para el empleo de una estrategia de Chile como productor de alimentos. En Enero de 1971 convocó a un seminario de Nutrición, Alimentación y Tecnología de Alimentos, al que asistieron especialistas de amplios sectores del país y dos miembros invitados de la National Academy of Science (NAS) de U.S.A. El conjunto de conclusiones y recomendaciones emanadas de este encuentro, que constituyen documentos de trabajo, fueron remitidas por CONICYT a los Ministros de Economía, Agricultura, Salud y Educación.

Toda esta acción ha estado encaminada a determinar las bases para una Política Científica y Tecnológica para el desarrollo de los Alimentos en el país. Previo a ello se han consultado documentos sobre política Alimentaria y Nutricional del SNS y los planes sexenales de "Desarrollo Nacional" de ODEPLAN y de "Desarrollo Agropecuario" de ODEPA.

Paralelamente se han formulado diversas otras líneas de acción, tales como los requerimientos científicos y tecnológicos en sectores productivos, y específicamente en el Grupo de Industrias que fabrican harinas, pastas, pan, galletas y alimentos formulados. Este estudio ha requerido de informes preliminares, encuestas a empresas, procesamiento de datos, etc., detectando con ello los problemas que podrían resolverse con tecnologías disponibles en Chile. De allí han surgido líneas de proyectos de investigación y desarrollo por efectuar, tales como "Desarrollo de productos ricos en proteínas para alimentación infantil", "Desarrollo de diseño de una línea de equipo para molinería", "Una línea de investigación y desarrollo de envases", "Una línea de investigación y desarrollo en la durabilidad del pan". Como consecuencia del estudio han surgido aproximadamente quince líneas más de investigación y desarrollo.

Otro aspecto de este programa ha sido el fomento a las iniciativas y proyectos para el desarrollo de nuevos productos alimenticios ricos en proteínas, teniendo en cuenta que ya se dispone de resultados positivos en otros países en el uso de proteínas semiconvencionales en base a proteínas vegetales, que son las más baratas. En este sentido se invitó a un experto de UNICEF, quien hizo un informe sobre su misión en Chile y sobre las posibilidades de industrialización en el país de harinas lacteadas para niños y fideos enriquecidos para preescolares y escolares.

CORFO creó en Agosto de 1971 el "Comité Proteico Industrial" formado por instituciones nacionales relacionadas con la producción, industrialización, financiamiento y consumo de productos proteicos. El informe del experto de UNICEF, profesor Aldo Buffa, ha sido considerado y evaluado, con el fin de hacer un posterior estudio de factibilidad respecto de la producción de nuevos alimentos.

El Programa de Alimentación ha previsto, también, el apoyo a centros de excelencia de investigación y desarrollo que trabajan en el rubro de alimentación, con el objeto de lograr su orientación hacia el desarrollo de este campo industrial.

En un campo específico el Programa de Alimentación se ha preocupado también de los requerimientos de Ciencia y Tecnología para el desarrollo agroindustrial y hortifrutícola del país, para lo cual ha desarrollado diversas líneas de acción y de estudio.

3. Programa Ciencias del Mar y Meteorología.

En su primera etapa el Programa de Ciencias del Mar y Meteorología se abocó a la recopilación de documentos e informes existentes y los que se elaboraron durante 1971, y a la participación en reuniones, seminarios, grupos de trabajo, etc. De esta actividad nació la formulación de programas, proyectos y otras actividades relacionadas con la investigación científica o los institutos de investigación creados como resultado de iniciativas emprendidas por CONICYT.

3.1. Ciencias del Mar.— Los proyectos o acciones emprendidas en este campo son el resultado de las sugerencias nacidas en el seno del Grupo de Desarrollo de Ciencias del Mar de CONICYT. Entre ellos des-

tacan la elaboración de un conjunto de líneas prioritarias de desarrollo a través de la asistencia técnica internacional. Se logró, también, un acuerdo para presentar en un solo programa integrado, a la consideración del FEM-CIECC los proyectos del "Centro de Preclasificación de Muestras Oceánica" del Museo de Historia Natural, del proyecto sobre "Biología y Ecología de Moluscos de Importancia Económica" del IFOP, SAG y Universidad de Concepción, y el "Proyecto de Refuerzo" para la Escuela de Pesquería y Alimentos de la Universidad Católica de Valparaíso, traducido en un monto aproximado a los US\$ 120.000. Con la National Science Foundation se obtuvieron facilidades para disponer totalmente del barco oceanográfico polar "Hero", por lo menos durante un crucero completo cada uno o dos años en la zona de los canales magallánicos, programa en el que participará principalmente la Universidad de Concepción.

También se obtuvo la distribución, a los científicos interesados, de las nuevas cartas batimétricas de ENAP para la zona Constitución-Valdivia. Igualmente, se obtuvo un consenso para promover la creación de santuarios naturales al sur del Golfo de Penas y la realización en esa zona de estudios ecológicos integrales.

3.2. Meteorología.— En este campo, las acciones emprendidas han sido fruto de las recomendaciones sucesivas de las dos Mesas Redondas de Meteorología realizadas y de las medidas adoptadas por el Grupo de Expertos para el Desarrollo de la Meteorología nombrado por la Secretaría Ejecutiva de CONICYT, a solicitud de la primera Mesa Redonda. La puesta en práctica de las recomendaciones se encuentra en una etapa inicial, debido al menor tiempo que lleva este grupo funcionando. Debido a que los problemas que se encuentran en este sector, son más bien de tipo institucional que técnico, las medidas recomendadas son principalmente de tipo administrativo.

Todos los proyectos enunciados, son consecuencia de las ideas generadas en los respectivos "Grupo de Desarrollo" como consecuencia de la política general establecida por ellos mismos para el desarrollo de las respectivas áreas. El mecanismo que en este caso se ha aplicado ha consistido en establecer, mediante un diagnóstico adecuado, los requerimientos, necesidades y proyecciones del sector estudiado, estableciendo luego recomendaciones generales o línea de desarrollo tendientes a satisfacer estos requerimientos. Finalmente, y cuando las condiciones de recursos humanos, físicos y financieros lo han permitido, se han establecido anteproyectos especiales o se han apoyado proyectos en marcha de diferentes instituciones que cumplen con los requisitos establecidos en las recomendaciones anteriores. De este modo, el conjunto del diagnóstico, líneas de desarrollo y proyectos concretos por ejecutar han pasado a constituir el "Programa de Desarrollo" de CONICYT para las áreas citadas.

La respuesta de la comunidad científica a las iniciativas de CONICYT ha sido buena, en la medida en que estas iniciativas emanan no tanto de los funcionarios de CONICYT como de los propios científicos agrupados por CONICYT. Fruto de estas reuniones es el consenso sobre ciertos problemas y sus soluciones, lo que permite ir orientando las actividades de grupos dispersos hacia una finalidad común de servicio al país.

4. Programa de Contaminación Atmosférica.

De todos los problemas que ocasiona el deterioro del ambiente en nuestro país, es el de la contaminación atmosférica el que dispone de menos información básica y al que se la ha dado menos importancia en su tratamiento. Por esta razón, y considerando además la inexistencia de una estructura institucional, programación de investigaciones, promoción de proyectos, elaboración de catastro de los recursos disponibles y los elementos necesarios para elaborar un plan de operaciones, es que CONICYT inició este programa de Contaminación Atmosférica durante 1971.

Durante el año 1971 se elaboraron tres documentos. El primero contiene un diagnóstico de la situación actual y proyectos futuros en el campo de la contaminación atmosférica. También se elaboró un informe de Chile para la Conferencia del Medio Humano celebrado en México y un informe para el Seminario de Periodismo Científico realizado en Santiago.

CONICYT participó en reuniones diversas e integra la Comisión Nacional contra la Contaminación Ambiental. Sostuvo conversaciones con representantes de la AID sobre los problemas de esta área. Durante el año se contó con la presencia, por intermedio de este Programa, del Secretario General de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

Dentro de las limitantes de recursos, el Programa de Contaminación Atmosférica obtuvo la elaboración de dos proyectos para ser financiados a través de convenios de asistencia técnica internacional con la República Federal Alemana. Uno de estos proyectos, que desarrollará la Sección Meteorología del Departamento de Geofísica y Geodesia de la Universidad de Chile, investigará los Factores Meteorológicos en la Contaminación Atmosférica de la Ciudad de Santiago. Otros proyectos de investigación se realizarán a través de algunos centros universitarios y con el subsidio del fondo de fomento de CONICYT.

En el Programa de Contaminación Atmosférica se notó una positiva acogida de la comunidad científica para organizar y programar los trabajos futuros y para aceptar las sugerencias de CONICYT que presidió el Comité de Trabajo de Contaminación Atmosférica en el que participaron representantes de varios ministros e instituciones descentralizadas.

Las relaciones con los distintos sectores que tienen atinencia en el problema, han abarcado un espectro disciplinario bastante amplio, que va desde lo relativo a los asuntos médico-ecológicos hasta lo periodístico informativo.

Asimismo con las distintas instituciones que participan en el programa (doce en total) se ha logrado un diálogo bastante provechoso en las reuniones de carácter general sostenidas hasta la fecha y que se ha proyectado en un compromiso de trabajo formal con CONICYT.

5. Programa de Análisis Financiero.

El Departamento de Análisis Financiero, creado en Septiembre de 1971, trabajó principalmente en el estudio, reordenación y control del flujo financiero para la ciencia y la tecnología y participó activamente

en el proceso de asignación de recursos para los sectores vinculados con la investigación científica y tecnológica (universidades e instituciones estatales).

Dentro de estas funciones el Departamento participó en el estudio de los métodos de análisis para la recopilación de la información relacionada con el flujo financiero en el sector científico-tecnológico; en la investigación directa del flujo financiero en relación a organismos estatales y universitarios; en el trabajo de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, como organismo especializado; y en el diseño de una metodología de trabajo que permita, en el menor plazo posible, la formulación del Presupuesto Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

De esta labor el Departamento concluyó en la necesidad específica de establecer mecanismos de control de los aportes fiscales a las universidades, para de ahí orientar las líneas de trabajo de ellas, tanto en Investigación Científica y Tecnológica como en la formación de Recursos Humanos, en relación a las necesidades nacionales. Esta labor se ha estado concretando en estos meses para ser puesta en práctica a partir del mes de Mayo de este año.

6. Estudio de factibilidad sobre la instalación de una Bodega Nacional de material científico.

Durante 1971, CONICYT enfrentó el hecho de que la investigación científica nacional necesita, para su normal desenvolvimiento, una cierta cantidad de materiales e implementos que se producen en el extranjero. Estos materiales se obtienen normalmente de proveedores en la plaza o mediante importación directa. En el primer caso, se produce un recargo en los precios, que llegan a ser dos y tres veces superiores a los que costaría importando directamente. En el segundo, la tramitación es larga y engorrosa, hay una gran demora en recibir los materiales y el hecho de tratarse de pequeños pedidos encarece el transporte e impide obtener mejores condiciones de los proveedores.

Una posibilidad de solución era la instalación de una bodega de material científico de consumo y repuestos básicos, lo que permite reducir los costos, facilitar la compra a los usuarios, controlar los precios y recuperar y redistribuir el material que las unidades de investigación ocupen sólo temporalmente. Esto iría acompañado, posteriormente, por un Departamento Técnico destinado a trabajar en la estandarización de los equipos, en entregar asesoría técnica al usuario y procurar facilidades de servicio técnica y mantención.

Ambas tareas permiten llegar a una planificación de las compras que posteriormente desemboca en una planificación del desarrollo de industrias nacionales que provean de estos materiales al país o a la región. Un acabado estudio de factibilidad, que agotó las posibilidades de información, obra en estos momentos en poder CONICYT. En él se detallan, específicamente, los elementos que sería necesario adquirir para la instalación de esta Bodega, y los costos correspondientes.

Se calcula que en el primer año esto produciría un ahorro al país de US\$ 121.500 y notables ventajas a la investigación científica.

Los rubros básicos de la Bodega serían:

- a) Material de vidrio.
- b) Reactivos y productos químicos.
- c) Material de un valor inferior a US\$ 100 (abrazaderas, cápsulas, balanzas, filtros, pinzas, jeringas, mecheros, etc.).
- d) Instrumentos de laboratorio de un valor inferior a US\$ 1.000 (autoclaves, balanzas de precisión, bombas, centrifugas, destiladores, microscopios, etc.).

Creemos útil destacar algunas ventajas concretas de esta iniciativa:

- a) Es posible controlar la calidad, y los precios y evitar, mediante una adecuada política, la dependencia total de cierta tecnología.

B. DIRECCION DE OPERACIONES.

1. Asistencia Técnica Internacional.

2. Acciones de Fomento.

3. Becas.

1. Asistencia Técnica Internacional.

1.1. Convenios de Cooperación Técnica suscritos.

| Fecha | Lugar | País | Documento |
|-----------|----------|----------------|---|
| 9--VI -71 | Varsovia | Polonia | Convenios de Pagos en 1971 |
| 4-XI -71 | Stgo. | Checoslovaquia | Convenio Básico de Cooperación Científico-Técnica |
| 9-VI -71 | Varsovia | Polonia | Convenio de Cooperación Científico-Técnica. |
| 28-V -71 | Moscú | URSS | Protocolo al Convenio de Asistencia Técnica y Financiamiento de proyectos específicos para la construcción de plantas industriales y otros objetivos entre la URSS y Chile, de 13 de Enero de 1967. |
| 7-IX -71 | Stgo. | URSS | Convenio para la colaboración en el Desarrollo de las pesquerías. |
| 16-II -70 | Moscú | URSS | Convenio de Cooperación Cultural y Científica. |
| 7-VII -71 | Stgo. | URSS | Protocolo sobre "colaboración técnica e investigación pesquera", anexo al Convenio para la colaboración en el desarrollo de las pesquerías. |

| Fecha | Lugar | País | D o c u m e n t o |
|--------------|--------------|-------------|--|
| 16-VII -71 | Stgo. | RDA | Acuerdo de cooperación científico-técnica en el campo de la economía nacional. |
| 27-VII -71 | Berlín | RDA | Convenio de Cooperación científico-técnica. |
| 27-VII -71 | Berlín | RDA | Convenio complementario al "Convenio de Cooperación Científico-Técnica" sobre envío de expertos y selección de becarios. |
| 27-VII -71 | Berlín | RDA | Acuerdo sobre Cooperación Científico-Técnica en el campo de la agricultura e industria alimenticia. |
| 27-VII -71 | Berlín | RDA | Acuerdo sobre cooperación científico-técnica en el campo de la Minería y Elaboración de Cobre en el período 1972-73. |
| 8-VII -71 | Bucarest | Rumania | Convenio Básico de Cooperación Científico y Técnica. |
| 1-X -68 | Stgo. | Rumania | Convenio Básico de Cooperación económica y Técnica. |
| 28-X -68 | Stgo. | Rumania | Acuerdo sobre cooperación cultural. |
| 14-IX -71 | Stgo. | Hungría | Convenio Básico de cooperación técnico-científica. |
| 15-VII -71 | Sofía | Bulgaria | Convenio Básico de cooperación científica y técnica. |
| 1-VIII-71 | La Habana | Cuba | Convenio Básico de cooperación científica y técnica. |
| 8-V -71 | Bogotá | Colombia | Convenio Básico de cooperación científica y técnica. |

1.2. Proyectos con Cooperación Técnica Internacional por sectores: 1971.

A. Area Productiva.

1. Agricultura.

1.1. Proyectos terminados.

- 1.1.1. Reconocimiento de suelos chilenos (PNUD FE/FAO).
- 1.1.2. Central de capacitación en el Valle del Choapa. (Holanda).
- 1.1.3. Fitopatología (PNUD/FAO).

1.2. Proyectos en ejecución.

- 1.2.1. ICIRA (PNUD/FAO).
- 1.2.2. Instituto tecnológico de la leche (PNUD/FAO).
- 1.2.3. Estudio sobre estrategia de Inversiones y Metodología de Planificación en la Agricultura bajo riego en América Latina (PNUD/Reg. BID).
- 1.2.4. Comercialización y extensión Avícola (OEA).
- 1.2.5. Plan Piloto del Valle Río Claro de Rengo (Alemania).
- 1.2.6. Valoración Química y Biológica de alimentos para ganado (Alemania)
- 1.2.7. Fitotecnia (Alemania).
- 1.2.8. Construcciones y equipo para INPROA (Bélgica).

1.3. Proyectos Presentados.

- 1.3.1. ICIRA-Reforma Agraria y Desarrollo rural (PNUD/FAO)
- 1.3.2. Riego y conservación de los suelos en Bío Bío (Alemania) (aprobado).
- 1.3.3. Fitopatología (aprobado) (PNUD/FAO).
- 1.3.4. Agrometeorología (aprobado) (PNUD/OMM).
- 1.3.5. Desarrollo Porcino y Centro de Inseminación artificial (Bélgica) (aprobado).
- 1.3.6. Inseminación artificial y capacitación en fiebre aftosa (aprobado) (Bélgica).
- 1.3.7. Reconocimiento e investigación de la potencialidad ganadera del área de secano de Chile (Francia).
- 1.3.8. Programa de desarrollo de un Plan lechero en Chile (G. Bretaña).
- 1.3.9. Cultivo Industrial del lupino dulce en Chile para la producción de alimentos protéicos de consumo humano (Alemania).

2. Pesca .

- 2.1. —————
- 2.2. Proyectos en ejecución:
 - 2.2.1. Cooperativa de Pescadores de Valdivia (Bélgica).
 - 2.2.2. Métodos y Artes de Pesca (Japón).
- 2.3. Proyectos Presentados.
 - 2.3.1. Pesca Continental (PNUD/FAO).
 - 2.3.2. Respaldo IFOP en nuevas áreas (PNUD/FAO).
 - 2.3.3. Nutrición proteínas de Pescado (PNUD/FAO).
 - 2.3.4. Tecnología de Alimentos-desarrollo de Productos pesqueros (PNUD/FAO).
 - 2.3.5. Pesca demersal (PNUD/FAO).

3. Forestal.

- 3.1. —————
- 3.2. Proyectos en ejecución:
 - 3.2.1. Forestal (PNUD-FE/FAO).
 - 3.2.2. Escuela de Prácticos Forestales de Contulmo, segunda etapa Proyecto Forestal (Alemania).
 - 3.2.3. Investigación sobre mejoramiento genético forestal (Alemania).
 - 3.2.4. Investigaciones forestales y capacitación de técnicos en Industrias de la madera (G. Bretaña).
- 3.3. Proyectos Presentados.
 - 3.3.1. Enmienda proyecto forestal (PNUD/FAO).
 - 3.3.2. Mercado interno de productos madereros (PNUD/FAO).
 - 3.3.3. Comercio forestal (PNUD/FAO).
 - 3.3.4. Estudios agrícolas y forestales en zonas semiáridas (PNUD/FAO).
 - 3.3.5. Asesoría desarrollo forestal (Comité Forestal) (URSS).

4. Minería .

- 4.1. Proyectos terminados:
 - 4.1.1. Investigación detallada de minerales en áreas seleccionadas de Atacama y Coquimbo (PNUD/OCT).
- 4.2. Proyectos en ejecución.
 - 4.2.1. Centro de Recursos Mineros y Metalúrgicos (PNUD/OU).
 - 4.2.2. Plan expansión ENAMI (Bélgica).
 - 4.2.3. Docencia e investigación en metalurgia extractiva (Gran Bretaña).

- 4.3. Proyectos presentados.
- 4.3.1. Inventario técnico para racionalización de equipo minero (PNUD/OCT).
- 4.3.2. Minería Metalúrgica (PNUD/OCT).
- 4.3.3. Centro Nacional de Investigaciones y experimentación de Procesos industriales para la industria Minera (Bélgica).
- 4.3.4. Apoyo al Centro de Investigación Minera y Metalúrgica (Alemania).
- 4.3.5. Asesoría para diseño y producción de maquinaria de minería seleccionada (PNUD/OCT).

5. Industria.

- 5.1. —————
- 5.2. Proyectos en ejecución:
 - 5.2.1. Departamento de Pequeñas Industrias (PNUD/OIT).
 - 5.2.2. Adiestramiento en la Empresa (PNUD/OIT).
 - 5.2.3. Centro de Servicios Metalúrgicos (PNUD/ONUDI).
 - 5.2.4. Artesanía textil (PNUD/ONUDI).
- 5.3. Proyectos presentados.
 - 5.3.1. Adiestramiento en la empresa II Fase (PNUD/OIT).
 - 5.3.2. Depto. de Pequeñas Industrias II Fase (PNUD/OIT).
 - 5.3.3. Centro de Servicios Metalúrgicos II Fase (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.4. Asesoría de Alto nivel en Producción de Acero (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.4. Balance de energía en Producción de acero (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.5. Expansión de INTEC (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.6. Parques Industriales (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.7. Mantención de equipo nuevo para acero (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.8. Standards y normas industriales (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.9. Instituto de Investigaciones textiles (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.10. Parque Industrial en Concepción (Bélgica).
 - 5.3.11. Desarrollo Industrial de Aceites esenciales (Bélgica).
 - 5.3.12. Centro de Tecnología y Control de calidad (G. Bretaña).
 - 5.3.13. Control de calidad e investigación electrónica en Arica (PNUD/ONUDI).
 - 5.3.14. Producción de levadura tórula (URSS).

6. Recursos Naturales.

- 6.1. —————
- 6.2. Proyectos en ejecución:
 - 6.2.1. Desarrollo de los recursos hidráulicos en el Norte Grande (PNUD/OU).

- 6.2.2. Recursos Hidrológicos de la hoya del Río Maipo (G.Bretaña).
- 6.2.3. Capacitación para la adecuada utilización del agua de riego (Francia).
- 6.3. Proyectos presentados:
 - 6.3.1. Proyecto para el Instituto Nacional de Hidráulica (Francia).
 - 6.3.2. Planta Piloto Desalinizadora de agua (G. Bretaña).

B. AREA DE INFRAESTRUCTURA.

7. Transporte y Comunicaciones.

- 7.1. _____
- 7.2. Proyectos en ejecución.
 - 7.2.1. Centro de Entrenamiento para personal en telecomunicaciones (PNUD/UIT).
 - 7.2.2. Desarrollo y facilidades de los servicios de Aviación Civil (PNUD/OACI).
 - 7.2.3. Estudio de Pre-inversión para la red Interamericana de Telecomunicaciones (PNUD/UIT).
 - 7.2.4. Comunicaciones por Satélites (PNUD/UIT/UNESCO).
 - 7.2.5. Construcción naval (PNUD/OCMI).
 - 7.2.6. Diseño Barcos pesqueros (PNUD/OCMI).
- 7.3. Proyectos presentados:
 - 7.3.1. Centro de entrenamiento para personal en Telecomunicaciones II Fase (PNUD/UIT).
 - 7.3.2. Desarrollo y facilidades de los servicios de aviación Civil (PNUD/OACI) II Fase.
 - 7.3.3. Mejoramiento Institucional y operacional de puertos (PNUD/OACI)
 - 7.3.4. Mantenimiento preventiva de ferrocarriles (PNUD/OCT).
 - 7.3.5. Desarrollo organismo coordinados de Telecomunicaciones (OEA-Bélgica).
 - 7.3.6. Desarrollo de los Servicios e Instalaciones de la aviación Civil en Chile (G. Bretaña).

8. Energía.

- 8.1. _____
- 8.2. Proyectos en ejecución:
 - 8.2.1. Desarrollo Geotérmico en el Norte de Chile (PNUD/OCT).
 - 8.2.2. Exploración Petrolera (PNUD/OCT).
 - 8.2.3. Centro Nacional de Energía Nuclear (PNUD/OIEA).
- 8.3. Proyectos presentados:
 - 8.3.1. Exploración petrolera II Fase (PNUD/OCT).

- 8.3.2. Planificación General y política tarifaria (PNUD/OCT).
- 8.3.3. Tarifas de energía residencial (PNUD/OCT).
- 8.3.4. Desarrollo Hidroeléctrico del alto Bío-Bío (URSS).

C. AREA SOCIAL.

9. Educación, Ciencia y Tecnología.

9.1. Proyectos terminados:

- 9.1.1. Ampliación de la enseñanza agrícola (Suiza).

9.2. Proyectos en ejecución:

- 9.2.1. Administradores educacionales (PNUD/UNESCO).
- 9.2.2. Planificación del sector educacional (PNUD/UNESCO).
- 9.2.3. Irradiación de alimentos (PNUD/OIEA).
- 9.2.4. CLADEA (PNUD).
- 9.2.5. Desarrollo Social (PNUD/UNESCO).
- 9.2.6. Centro experimental de profesores para enseñanza adulta en el medio rural. Esc. Princesa Paola de Bélgica.
- 9.2.7. Identificación morfológica de las actividades de investigación (PNUD/ONUDI/INTEC).
- 9.2.8. Centro Franco-Chileno de capacitación profesional en Arica (Francia).
- 9.2.9. Centro Franco Chileno de capacitación profesional en Valparaíso (Francia).
- 9.2.10. Centro Franco-Chileno de capacitación profesional en Concepción (Francia).
- 9.2.11. Escuela Industrial de Ñuñoa (Alemania).
- 9.2.12. Centro Chileno-Franco-Alemán de formación profesional en las especialidades de electricidad y mecánica (Francia-Alemania).
- 9.2.13. Escuela Anglo-Chilena de electrotecnia (G. Bretaña).
- 9.2.14. Documentación y material Bibliográfico (Holanda).
- 9.2.15. Entrenamiento metereológico en América Latina (PNUD/OMM).
- 9.16. Inst. de Cooperativismo-asociación entre la U. de Münster y la UC de Chile (Alemania).
- 9.2.17. Creación Centro de Estudios Superiores para docentes universitario (OEA).
- 9.2.18. Instituto Tecnológico del Norte (OEA).
- 9.2.19. **Programas Multinacionales OEA.**
Física, Química, Bioquímica, Genética, Microbiología, Fisiología, Ciencias de la Tierra, Ingeniería, Normalización, Pulpa y Papel, Beneficio de Minerales, Aprovechamiento de extractos vegetales, Nutrición, Siderúrgica.

— **Acciones de Refuerzo OEA.**

Fac. Química y Farmacia-Depto. Bromatología y Toxicología-U. de Chile.
 Instituto de Investigaciones Tecnológicas — INTEC.
 Plan Nacional de Desarrollo de Matemáticas — CONICYT.
 Instituto de Investigación Agropecuaria “La Platina”.

Centro Nacional de Información y Documentación CO-
NICYT.

Instituto de Química — U. Cat. de Chile.

Escuela de Pesca — U. Cat. de Valpo.

Area de Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas U. C.

Depto. de Fisiología y Biofísica — Esc. Medicina UCh.

Empresa Nacional de Semillas.

Instituto de Física — U. Católica.

Depto. de Electricidad - Esc. Ingeniería - UCH.

XI Congreso Interamericano de química.

Centro Interuniversitario de Desarrollo Andino (CINDA).

Depto. Industrias — Fac. Ciencias Físicas y Mat. U. de Chile.

Depto. Geofísica y Geodesia. Fac. Cs. Físicas y Matemáticas
U. de Chile.

Colegio de Ingenieros de Chile II Reunión Interamericana
de Colegios y Consejos Profesionales de Ingenieros.

9.3. Proyectos presentados:

- 9.3.1. Centro de Información Científica y Tecnológica (PNUD/
UNESCO/URSS).
- 9.3.2. Planificación para el sector educacional (PNUD/UNESCO).
- 9.3.3. Estadística educacionales (PNUD/UNESCO).
- 9.3.4. Asistencia e Intercambio entre el Instituto de Matemáticas
de la U.C. de Chile y el Gob. Italia.
- 9.3.5. Asistencia e Intercambio entre el Instituto de Química de
la U.C. de Chile y el Gob. de Italia.
- 9.3.6. Asistencia e Intercambio entre el Instituto de Física de la
U.C. de Chile y el Gob. de Italia.
- 9.3.7. Asistencia en el campo de la Ingeniería Mecánica a INTEC
(Italia).
- 9.3.8. Centro Chileno-Italiano de Formación Profesional en Ran-
cagua (Italia).
- 9.3.9. Asistencia al Instituto de Ciencias Biológicas U.C. (Bélgica).
- 9.3.10. Proyecto U. de Lieja — U. de Concepción (Bélgica).
- 9.3.11. Equipo para el Centro de Documentación e Investigación
jurídico-económico (Bélgica).
- 9.3.12. Proy. Investigación. Cambios ópticos asociados con la activi-
dad funcional de las membranas celulares (G. Bretaña).
- 9.3.13. Proyecto Global: Docencia e Investigación en Sistemas digi-
tales y Control automático (G. Bretaña).
 - Docencia e Investigación en sistemas de comunicaciones y
física del estado sólido.
 - Docencia e Investigación en máquinas elásticas y sistemas de
potencia.
- 9.3.14. Centro de Mecánica de Rocas (G. Bretaña).
- 9.3.15. Pronóstico de Olas marinas (G. Bretaña).
- 9.3.16. Características de las corrientes de marea en el área del Cha-
cao, Reloncaví, Golfos de Ancud y Corcovado (G. Bretaña).
- 9.3.17. Apoyo a la UTFSM (G. Bretaña).
- 9.3.18. Desarrollo del Depto. de Ingeniería Civil Bioquímica UCV (G.
Bretaña).

9.3.19. Acciones de Refuerzo OEA.

Depto. de Botánica-Inst. Central de Biología a la U. de Concepción (Estudio Ecológico y Filosociológico).

Laboratorio de Química de Productos Naturales, Inst. Central de Biología - U. de Concepción.

Instituto Nacional de Hidráulica.

Comisión Chilena de Energía Nuclear (Prospección Aérea y sistemática de minerales de Uranio y Tonio).

Laboratorio de Radioisótopos-Depto. Química Uch. Valparaíso.

Instituto de Investigación Tecnológica - Esc. Ingeniería U. Concepción (celulosa soluble a partir de *Pinus radiata*).

Sociedad Chilena de Biología y Medicina Nuclear.

IV Congreso de la Asoc. Latinoamericana de Soc. Biología de Medicina Nuclear.

Empresa Nacional de Computación ECOM Seminario Latinoamericano.

9.3.20. Irradiación de alimentos (URSS).

9.3.21. Energía núcleo-eléctrica y desalinización (URSS).

9.3.22. Desarrollo UTFSM (URSS) en 6 subproyectos (URSS).

9.3.23. Convenio Universidad Tashkent - U. del Norte (URSS).

9.3.24. Desarrollo de las Matemáticas U. Austral (URSS).

9.3.25. Regionalización para la planificación (URSS).

9.3.26. Refuerzo licenciatura en matemáticas UTE (URSS).

9.3.27. Laboratorios productos forestales (URSS) U. Concepción.

9.3.28. Desarrollo Depto. de Oceanología (URSS) U. Ch. Valpo.

9.3.29. Desarrollo Depto. Biología Fac. Ciencias U. Ch. (URSS).

9.3.30. Desarrollo Depto. de Física Fac. Ciencias, U. de Chile (URSS).

9.3.31. Desarrollo física molecular, U. Chile (URSS).

10. S a l u d .

10.1. _____

10.2. Proyectos en ejecución:

10.2.1. Servicios de Salud (PNUD) (OMS).

10.2.2. Rehabilitación de Lisiados (PNUD/OMS).

10.3. Proyectos presentados:

10.3.1. Expansión del Instituto Bacteriológico (PNUD/OMS).

10.3.2. Salud ambiental (PNUD/OMS/URSS).

10.3.3. Agua y alcantarillado en pueblos afectados por terremotos (PNUD/OCT/URSS).

10.3.4. Rehabilitación de Lisiados (PNUD/OMS).

10.3.5. Servicios de Salud (PNUD/OMS).

10.3.6. Creación Centro de Hemodiálisis crónica (Bélgica).

11. Construcción, Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas.

- 11.1. _____
- 11.2. Proyectos en ejecución:
 - 11.2.1. Fundación Hogar de Cristo (Bélgica).
- 11.3. Proyectos presentados:
 - 11.3.1. Centro de Investigación de la Vivienda (Construcciones y materiales de Construcción. Viviendas rurales y urbanas para sectores de bajos ingresos) (PNUD/OCT/URSS).
 - 11.3.2. Apoyo planta KPD (URSS).
 - 11.3.3. Obras Públicas de Infraestructura (MOPT) (URSS).

12. Recursos Humanos y Desarrollo Social.

- 12.1. Proyectos terminados:
 - 12.1.1. Fomento de Pequeñas empresas destinadas a la juventud (Bélgica).
- 12.2. Proyectos en ejecución:
 - 12.2.1. Orientación técnica y profesional de la Fundación Ayuda y Esperanza (Bélgica).
 - 12.2.2. Centro Chileno-Suizo de capacitación técnica (Suiza).
 - 12.2.3. Perfeccionamiento Hotelero e Investigaciones turísticas (Suiza).
 - 12.2.4. Programa Desarrollo Socio Rural (UNICEF).
 - 12.2.5. Emergencia-Sequía - (PMA).
 - 12.2.6. Ayuda alimentaria a los centros de capacitación rural (PMA).
 - 12.2.7. Ayuda alimentaria para el establecimiento de Centros de Capacitación de Obreros (PMA).
 - 12.2.8. Trabajos voluntarios estudiantiles (PMA).
 - 12.2.9. Mejoramiento de la nutrición de enfermos hospitalarios y construcción de postas rurales (PMA).
- 12.3. Proyectos presentados:
 - 12.3.1. Fomento de Pequeñas empresas destinadas a la juventud II fase (Bélgica).
 - 12.3.2. Formación de ejecutivos de alto nivel.
 - 12.3.3. Participación de los trabajadores en la administración.
 - 12.3.4. Asesoría Cultural Artística, M. Educación (URSS).
 - 12.3.5. Desarrollo Deportivo Nacional (URSS).

D. AREA ADMINISTRATIVA.

13. Servicios Generales.

- 13.1. _____
- 13.2. Proyectos en ejecución:
 - 13.2.1. Programa de adiestramiento en la Administración Pública y creación Esc. de Adiestramiento (Francia).

14. Servicios Económicos.

14.1. —————

14.2. Proyectos en ejecución:

14.2.1. Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social III Fase.

14.2.2. Centro Latinoamericano de Demografía.

14.2.3. Programa Panamericano de Planificación de la Salud (OMS/OPS).

14.2.4. Planificación regional (PNUD/OCT).

14.2.5. Centro de Computación (PNUD/OCT).

14.2.6. Entrenamiento y asesoría en Sistema Generalizado de preferencias (UNCTAD/GATT).

14.3. Proyectos presentados:

14.3.1. Establecimiento del Instituto Nacional de Planificación.

14.3.2. Planeamiento y Desarrollo de Comercio Exterior.

14.3.3. Entrenamiento y Promoción de exportaciones.

14.3.4. Planificación de Recursos Hidráulicos.

14.3.5. Desarrollo de Procedimientos en dirección y control de sistemas empresariales complejos (G. Bretaña).

b) Se puede lograr la estandarización paulatina de estos materiales en el país, lo que abarata su mantención y reemplazo.

c) Grandes economías en los precios, que oscilan desde el 30% en el material de vidrio, hasta el 15% en los instrumentos.

CONICYT ha estudiado, además, la posibilidad de obtener modalidades de pago que faciliten aún más la puesta en marcha de esta Bodega y una tramitación expedita de estas operaciones por el Banco Central.

CUADROS GENERALES SOBRE ASISTENCIA TECNICA INTERNACIONAL EN 1971

I. FUENTES MULTILATERALES.

1. SECTOR AGRICULTURA.

| | | |
|--------------------------|------|-------------|
| PNUD - FE | US\$ | 1.354.800.— |
| OCT | | 10.000.— |
| UNESCO | | 1.000.— |
| FAO | | 200.000.— |
| OIEA | | 6.000.— |
| OMM | | 520.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 2.091.800.— |
| OEA | | 60.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 2.151.800.— |

2. SECTOR EDUCACION.

| | | |
|--------------------------|------|-------------|
| PNUD - FE | US\$ | 2.775.600.— |
| OCT | | 10.000.— |
| UNESCO | | 300.000.— |
| OIT | | 10.000.— |
| FAO | | 4.000.— |
| OIEA | | 25.000.— |
| PMA | | 750.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 3.874.600.— |
| OEA | | 2.300.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 6.174.600.— |

3. SECTOR RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL.

| | | |
|-----------------------|------|-----------|
| UNESCO | US\$ | 5.000.— |
| OIT | | 126.400.— |
| FAO | | 1.100.— |
| PMA | | 750.000.— |
| TOTAL NACIONES UNIDAS | US\$ | 882.500.— |
| OEA | | 15.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 897.500.— |

4. SECTOR RECURSOS NATURALES Y MINERIA.

| | | |
|--------------------------|------|-----------|
| PNUD - FE | US\$ | 667.800.— |
| OCT | | 4.000.— |
| ONUDI | | 5.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 676.800.— |
| OEA | | 8.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 684.800.— |

5. SECTOR CONSTRUCCION VIVIENDA Y URBANISMO

| | | |
|--------------------------|------|----------|
| OCT | US\$ | 12.000.— |
| UNESCO | | 15.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 27.000.— |
| OEA | | 6.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 33.000.— |

6. SECTOR INDUSTRIA

| | | |
|--------------------------|------|-------------|
| UNESCO | US\$ | 2.000.— |
| OIT | | 45.000.— |
| FAO | | 1.500.— |
| ONUDI | | 1.100.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 1.148.500.— |
| OEA | | 350.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 1.498.500.— |

7. SECCION TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

| | | |
|--------------------------|------|----------|
| OCT | US\$ | 10.000.— |
| OIT | | 2.500.— |
| UIT | | 15.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 27.500.— |
| OEA | | 3.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 30.500.— |

8. SECTOR SERVICIOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION CENTRAL.

| | | |
|--------------------------|------|-----------|
| OCT | US\$ | 85.000.— |
| OIT | | 5.700.— |
| OCMI | | 101.094.— |
| UPU | | 8.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 199.794.— |
| OEA | | 80.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 279.794.— |

9. SECTOR ENERGIA.

| | | |
|-----------------------|------|-----------|
| PNUD - FE | US\$ | 684.100.— |
| ONUDI | | 2.000.— |
| TOTAL NACIONES UNIDAS | US\$ | 686.100.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 686.100.— |

10. SECTOR SALUD.

| | | |
|--------------------------|------|-----------|
| OCT | US\$ | 9.000.— |
| OIEA | | 25.000.— |
| OMS | | 68.216.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 102.216.— |
| OEA | | 4.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 106.216.— |

11. RESUMEN POR FUENTES.

| | | |
|--------------------------|------|--------------|
| PNUD - FE | US\$ | 5.482.300.— |
| OCT | | 140.000.— |
| UNESCO | | 323.000.— |
| OIT | | 189.600.— |
| FAO | | 206.600.— |
| UIT | | 13.000.— |
| OIEA | | 56.000.— |
| OMS | | 68.216.— |
| OCMI | | 101.094.— |
| OMM | | 520.000.— |
| ONUDI | | 1.107.000.— |
| UPU | | 8.000.— |
| PMA | | 1.500.000.— |
| TOTAL DE NACIONES UNIDAS | US\$ | 9.716.810.— |
| OEA | | 2.826.000.— |
| TOTAL GENERAL | US\$ | 12.542.810.— |

II. FUENTES BILATERALES.

1. SECTOR EDUCACION

| | | |
|------------------|------|-------------|
| Bélgica | US\$ | 884.948.— |
| Alemania | | 1.686.840.— |
| Francia | | 1.061.017.— |
| Dinamarca | | 182.412.— |
| Gran Bretaña | | 868.807.— |
| Holanda | | 28.120.— |
| Italia | | 14.809.— |
| Japón | | 9.036.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 4.735.989.— |

2. SECTOR AGRICULTURA.

| | | |
|------------------|------|-------------|
| Bélgica | US\$ | 600.729.— |
| Alemania | | 256.734.— |
| Francia | | 403.867.— |
| Dinamarca | | 1.004.— |
| Gran Bretaña | | 135.060.— |
| Holanda | | 2.500.— |
| Italia | | 33.012.— |
| Japón | | 33.012.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 1.465.918.— |

**3. SECTOR RECURSOS HUMANOS Y
DESARROLLO SOCIAL.**

| | | |
|-------------------------|-------------|------------------|
| Bélgica | US\$ | 36.024.— |
| Alemania | | 7.028.— |
| Francia | | 21.586.— |
| Dinamarca | | 4.518.— |
| Gran Bretaña | | 7.530.— |
| Holanda | | 3.012.— |
| Suiza | | 138.500.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 218.198.— |

**4. SECTOR RECURSOS NATURALES Y
MINERIA.**

| | | |
|-------------------------|-------------|------------------|
| Bélgica | US\$ | 109.084.— |
| Alemania | | 377.— |
| Francia | | 338.295.— |
| Gran Bretaña | | 88.012.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 535.768.— |

**5. SECTOR CONSTRUCCION VIVIENDA
Y URBANISMO.**

| | | |
|-------------------------|-------------|-----------------|
| Bélgica | US\$ | 2.510.— |
| Alemania | | 4.016.— |
| Francia | | 14.056.— |
| Dinamarca | | 4.016.— |
| Gran Bretaña | | 12.500.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 37.098.— |

6. SECTOR INDUSTRIA.

| | | |
|-------------------------|-------------|-----------------|
| Bélgica | US\$ | 72.000.— |
| Francia | | 2.008.— |
| Italia | | 3.765.— |
| Japón | | 3.012.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 80.785.— |

7. SECTOR SALUD.

| | | |
|-------------------------|-------------|------------------|
| Bélgica | US\$ | 49.838.— |
| Alemania | | 8.283.— |
| Francia | | 43.930.— |
| Gran Bretaña | | 7.530.— |
| Italia | | 10.542.— |
| Japón | | 502.— |
| TOTAL DEL SECTOR | US\$ | 120.625.— |

**8. SECTOR TRANSPORTE Y
COMUNICACION.**

| | | |
|-------------------------|------|-----------------------|
| Bélgica | US\$ | 375.000.— |
| Alemania | | 1.255.— |
| Francia | | 6.275.— |
| Gran Bretaña | | 21.024.— |
| Holanda | | 6.526.— |
| Italia | | 3.514.— |
| Japón | | 502.— |
| TOTAL DEL SECTOR | | US\$ 414.096.— |

**9. SECTOR SERVICIO ECONOMICO Y
ADMINISTRACION CENTRAL.**

| | | |
|-------------------------|------|-----------------------|
| Bélgica | US\$ | 123.700.— |
| Alemania | | 12.048.— |
| Francia | | 116.983.— |
| Holanda | | 2.510.— |
| Suiza | | 3.060.— |
| Italia | | 4.016.— |
| TOTAL DEL SECTOR | | US\$ 262.317.— |

10. RESUMEN POR FUENTES.

| | | |
|----------------------|------|-------------------------|
| Bélgica | US\$ | 2.253.833.— |
| Alemania | | 1.976.581.— |
| Francia | | 2.008.017.— |
| Dinamarca | | 191.950.— |
| Gran Bretaña | | 1.140.463.— |
| Holanda | | 42.668.— |
| Suiza | | 141.560.— |
| Italia | | 69.658.— |
| Japón | | 46.064.— |
| TOTAL GENERAL | | US\$ 7.870.794.— |

TABLA COMPARATIVA ENTRE PROGRAMAS DEL PNUD

1970 - 1971 (A.T.F.E) y 1972 - 1976 (PN)

| | 1970 - 1971 | | | 1972 - 1976 | | |
|--|--------------|--------|------|--------------|--------|------|
| | (miles US\$) | Número | % | (miles US\$) | Número | % |
| I. Por Sectores | | | | | | |
| I. Sectores Productivos | 4.313,9 | 26 | 48,3 | 10.433,4 | 42 | 52,2 |
| a. Agricultura | 1.538,5 | 8 | 17,3 | 3.704,2 | 8 | 18,5 |
| b. Pesca | 8,3 | 1 | 0,9 | 900,3 | 5 | 4,5 |
| c. Forestal | 506,0 | 4 | 5,7 | 1.703,1 | 2 | 8,5 |
| d. Minería | 790,5 | 3 | 8,9 | 1.617,5 | 6 | 8,1 |
| e. Industria | 1.470,6 | 10 | 15,5 | 2.508,3 | 21 | 12,6 |
| II. Infraestructura del Apoyo al Desarrollo | 3.736,5 | 14 | 41,9 | 5.163,1 | 15 | 25,8 |
| a. Transportes | 815,8 | 6 | 9,2 | 877,5 | 6 | 4,4 |
| b. Energía | 1.917,1 | 2 | 21,4 | 2.305,7 | 6 | 11,6 |
| c. Telecomunicaciones | 897,2 | 3 | 10,1 | 1.157,8 | 2 | 5,8 |
| d. Agua | 106,4 | 3 | 1,2 | 822,1 | 1 | 4,0 |
| III. Infraestructura Social. | 637,5 | 17 | 7,3 | 2.817,0 | 17 | 14,1 |
| a. Salud | 117,4 | 4 | 1,3 | 1.382,1 | 8 | 6,9 |
| b. Educación, Ciencias y Tecnología | 502,3 | 11 | 5,4 | 1.034,9 | 8 | 5,2 |
| c. Vivienda | 11,8 | 1 | 0,1 | 400,0 | 1 | 2,0 |
| d. Desarrollo de la Comunidad | 6,0 | 1 | 0,5 | | | |

SEGUNDA PARTE DEL CUADRO
TABLA COMPARATIVA ENTRE PROGRAMAS DEL PNUD
1970 -1971 (AT. FE) y 1972 - 1976 (PN)

| | 1970 — 1971 | | 1972 — 1976 | |
|--|----------------|--------|-----------------|--------|
| | (miles US\$) | Número | (miles US\$) | Número |
| IV. Marco Institucional y Administ. Pública. | | | | |
| a. Planificación | 220,2 | 15 | 345,0 | 10 |
| b. Comercio | 168,0 | 11 | 237,5 | 4 |
| c. Previsión Social | 36,5 | 2 | 102,5 | 5 |
| d. Participación de los breros en la Gestión de Empresas | 10,0 | 1 | | |
| | 5,7 | 1 | 5,0 | 1 |
| TOTAL | 8.908,1 | | 18.758,5 | |

TABLA COMPARATIVA ENTRE PROGRAMAS DEL PNUD
1970 - 7971 (AT. FE) y 1972 - 1976 (PN)

| | 1970 — 1971 | | 1972 — 1976 | |
|----------------------------|--------------|--------|--------------|--------|
| | (miles US\$) | Número | (miles US\$) | Número |
| 2. Por tamaño | | | | |
| a. Gran Escala | 7.893,3 | 16 | 17.862,5 | 36 |
| b. Pequeña Escala | 1.014,8 | 57 | 896,0 | 48 |
| 3. Por naturaleza | | | | |
| a. Pre-Inversión | 2.037,4 | 6 | | |
| b. Fortalecimiento Instit. | 6.870,7 | 67 | | |

2. Acciones de Fomento.

Las acciones de fomento, realizadas por CONICYT durante 1971, en el campo de la Ciencia y la Tecnología nacional, comprenden:

- 2.1. Subsidios a Proyectos de Investigación.
- 2.2. Becas.
- 2.3. Ayudas a viajes.
- 2.4. Ayuda para Publicaciones.
- 2.5. Ayuda a Congresos.
- 2.6. Acciones varias de Fomento.

Las acciones desarrolladas durante 1971 en subsidios a proyectos y en Becas obedecen a una programación realizada a fines de 1970, y su financiamiento corresponde al presupuesto fiscal del mismo año 1971.

Cuando se habla de concurso de proyectos año 1970 se trata de acciones cuyo desarrollo tuvo lugar el año 1971.

2.1. Subsidios a Proyectos de Investigación.

Durante 1971 se destinaron E° 1.960.426 y US\$ 159.479 a esta actividad, subsidiándose con ello 85 proyectos de Investigación.

El año anterior se destinaron a este objeto E° 1.620.686 y US\$ 204.697, subsidiándose 75 proyectos. Si reducimos los montos a dólares expresados al mismo valor adquisitivo encontramos que en 1971 se gastaron US\$ 294.401 y en 1970, US\$ 345.259.

Sin embargo, en 1971 las acciones aumentaron en término de subsidiar mayor número de proyectos. Así, hubo subsidio para 10 proyectos más, lo que representó un 13,4% de aumento en este tipo de acciones.

Se consideró la siguiente conversión:

Año 1970 — 1 US\$ = 11.53.

Año 1971 — 1 US\$ = 14.53.

En cuanto a las principales materias abordadas por los proyectos de Investigación se señalan las más apoyadas por las distintas secciones.

En Ciencias Humanas el mayor número de proyectos recayó en las Areas de Economía y Sociología. En segundo lugar, Antropología, Derecho y Psicología.

En Ciencias Biológicas se impulsó con mayor prioridad Bioquímica y en segundo orden Biofísica, Ecología y Fisiología.

En Ciencias Exastas se apoyó prioritariamente Química Orgánica y Físico-Química. En segundo término, Matemáticas y Física.

En Tecnología la prioridad fue dada por el apoyo a las áreas de Agronomía, Zootecnia, Metalurgia y Química.

2.2. B e c a s .

El programa de becas regulares estuvo dirigido a titulados o graduados universitarios que desearan continuar su formación como investigadores, a través de proyectos de investigación o cursos que pueden o no llevar a un título de post-grado.

Se distinguieron 2 tipos de Becas:

a) Las que se concedieron a candidatos en posesión de un título universitario, cuyos programas contenían actividades de investigación o estudios avanzados. Consistieron en un estipendio de seis sueldos vitales mensuales del Depto. de Santiago. Estas se denominan Becas tipo A.

b) Las que se concedieron a candidatos cuyos programas incluyen cursos regulares de carácter básico. Se denominan Becas tipo B y contaron con un estipendio de 3 sueldos vitales del Depto. de Santiago.

En total se concedieron para 1971, 75 becas, habiéndose concedido en el año anterior 58 ayudas de este tipo. El incremento para 1971 fue del 29,3% y su desglose es el siguiente:

| A r e a | Becas Tipo A | Becas Tipo B | Totales |
|----------------------|--------------|--------------|-----------|
| Ciencias Humanas | 11 | 13 | 24 |
| Ciencias Biológicas | 18 | 2 | 20 |
| Ciencias Exactas | 8 | 12 | 20 |
| Tecnología | 8 | 3 | 11 |
| T O T A L E S | 45 | 30 | 75 |

Las disciplinas más favorecidas en Ciencias Humanas fueron Economía y Urbanismo. En Ciencias Biológicas, Bioquímica ocupó la primera prioridad. En Ciencias Exactas, Matemáticas ocupó el primer lugar y en segundo término Química y Física. En Tecnología se apoyó con preferencia Tecnología de Alimentos y en segundo lugar Metalurgia y Construcción.

2.3. Ayudas a viajes.

Esta acción consistió en ayudar económicamente a investigadores para que concurrieran a importantes reuniones internacionales, con el fin de incrementar el intercambio Científico y Tecnológico. Se ha pagado el 50% del valor del pasaje aéreo, ida y vuelta desde Santiago de Chile a la ciudad en que se realizaba el Congreso Científico. En 1971 se apoyaron 22 solicitudes de este tipo con un incremento importante respecto al año anterior donde se apoyaron 15 solicitudes. Se aumentó en un 46,6%.

Cabe señalar que de las 22 ayudas a viajes señaladas, más del 50% fueron a Europa. El resto a EE. UU. y América Latina.

2.4. Ayuda para publicaciones.

Está destinada a la adquisición de "separatas" de publicaciones resultantes de una investigación subsidiada por CONICYT y editadas en el exterior.

En el año 1970 se otorgaron 6 ayudas a Publicaciones y en el año 1971 esta cifra bajó a 4 ayudas con un monto global de US\$ 998.95.

2.5. Ayuda a Congresos.

Está destinada a subsidiar la realización en Chile de Congresos, Simposios y Reuniones de carácter científico.

Durante 1970 se apoyaron 8 acciones de esta índole. En 1971 se registró un leve aumento al apoyarse 9 ayudas por un monto global de E° 129.000 y US\$ 5.000. Entre las instituciones favorecidas figuran la Sociedad Chilena de Física, Sociedad Chilena de Química, Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, Sociedad de Biología de Chile, Comisión Organizadora del XI Congreso Latinoamericano de Química, el III Congreso de Hematología, etc.

2.6. Acciones varias de fomento.

Durante 1971 se otorgaron diversas ayudas en forma de subsidio a cursos de especialización, cursos científicos de promoción para estudiantes secundarios, traída de científicos extranjeros al país y otros por un monto global de US\$ 1.850.

3. BECAS.

Con respecto a becas es necesario establecer que las líneas prioritarias estuvieron centradas en lo referente a la producción, y, por ende, al reforzamiento de las empresas que componen el área social de nuestra economía.

Las fuentes utilizadas para este objeto fueron en este período las becas internacionales, tanto para técnico y profesionales como mandos medios y obreros calificados. Al mismo tiempo el sector universitario continuó siendo el más favorecido con este tipo de asistencia técnica internacional de larga duración (becas académicas).

En el año 1971, tanto las fuentes bi como multilaterales ofrecieron a nuestro país un total de 310 cursos de capacitación y perfeccionamiento (becas no superiores a un año de duración), a los cuales se presentaron aproximadamente 950 candidatos. En relación con estos cursos, podemos decir que el 90% de ellos estaban dirigidos al sector productivo.

En cuanto a las becas académicas, los países amigos han continuado favoreciendo al país, de tal manera que un monto de aproximadamente 150 egresados de nuestras universidades podrán obtener una mayor capacitación profesional en el extranjero.

A pesar de la enorme importancia que a este tipo de asistencia técnica se le ha asignado, ha sido imperioso preocuparse de las posibilidades que la capacitación técnica nacional puede ofrecer tanto a los sectores productivos como a las Universidades. De esta manera, ha sido relevante la política que sobre esta materia ha comenzado a crear CONICYT, fomentando la formación de centros de postgraduados, con el objeto de proporcionar la capacitación técnica y académica necesaria para el desarrollo, reduciendo al mismo tiempo la fuga de cerebros temporal o permanente que se produce con el perfeccionamiento profesional en el exterior.

A manera de resumen debemos señalar que durante el año 1971 se encontraban becados en el extranjero, la cantidad de 1.294 estudiantes. En cuanto a las becas nacionales debemos señalar que en el año 1971 se han otorgado 56 becas para realizar cursos de postgrado en Universidades chilenas, con un estipendio mensual de 6.000 escudos cada uno.

En general, las becas han sido entendidas como una manera de ayudar a la formación de especialistas que puedan aportar en cada sector conocimientos obtenidos de modo que cada becario sea un instructor de otros profesionales en su mismo campo de actividades.

Otro problema que ha debido afrontar CONICYT es el que se refiere a la salida de estudiantes no becados del país, para proseguir estudios universitarios en el extranjero. Al respecto, la política conjunta con el Banco Central es autorizar las remesas para ayuda familiar solamente cuando los estudios proseguidos estén dentro de las áreas prioritarias para el desarrollo del país, emitidas por los organismos responsables del Gobierno. También se autorizan cuando los estudios no pueden ser realizados en Chile.

Aun así, podemos decir que el problema es serio, sobre todo si se toma en cuenta la cantidad de divisas que fluyen hacia el exterior. Durante el año 1972 se calcula que el número de estudiantes de pregrado en el extranjero será de un total aproximado a los 850, con un consumo de divisas anuales de 1.500.000 dólares. Por lo mismo, CONICYT está gestionando ante el Ministerio de Hacienda y las Universidades la factibilidad de repatriar a estos alumnos, incorporándolos a las carreras similares existentes en las Universidades nacionales, de acuerdo a las condiciones académicas que ellas mismas exijan.

III. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS

La ley que creó el Instituto Nacional de Estadísticas en reemplazo de la Dirección de Estadística y Censos data de Diciembre de 1970, por lo que 1971 fue un año de organización de la Institución. Simultáneamente con la organización, se siguieron realizando las labores habituales: cálculo de los distintos índices, como son precios al consumidor, al por mayor, sueldos y salarios, producción industrial manufacturera, además del procesamiento de las estadísticas continuas y las de carácter censal.

Aparte de las labores enunciadas, se programaron las siguientes actividades, cuyo estado de realización se menciona:

- 1) Nueva muestra nacional de hogares. Reemplaza a la actual muestra de 10.000 hogares por una de 33.000. Con esta nueva muestra se podrán obtener estimaciones para las ciudades de más de 40.000 habitantes (por separado), para el resto urbano y para las zonas rurales de cada región de ODEPLAN. Esta muestra se utilizará para una encuesta continua de empleo, pero además, como encuestas suplementarias se puede obtener información de cualquier característica relacionada con los hogares, como educación, ingresos, gastos familiares, consumos, salud, etc. En el mes de Marzo del presente año se realizaron dos encuestas pilotos: una en Coquimbo y la otra en O'Higgins y Colchagua. La implantación masiva de la encuesta se tiene proyectada para el segundo semestre del año 72;

2) Nuevo Índice de producción industrial manufacturero. Durante 1971 se iniciaron los estudios pertinentes y ya en el segundo semestre de este año se estará en condiciones de implantarlo;

3) Plan de mejoramiento de las estadísticas continuas agropecuarias. Para ello se están realizando los estudios tendientes a sustituir la actual muestra, por una de áreas que permita mejorar las estimaciones a la espera de la realización del próximo censo agropecuario;

4) Censo Agropecuario: Se iniciaron los contactos con los organismos del agro, encabezados por el Ministerio de Agricultura, para la realización de un censo agropecuario el año 1974. Existe una comisión que está iniciando los trabajos de planificación correspondiente;

5) Programa de mejoramiento de las estadísticas. Se pretende realizar una evaluación de todas las informaciones que obtiene el Instituto, con el objeto de mejorar su calidad y oportunidad, como asimismo satisfacer las necesidades de los usuarios. Este programa se inició con las estadísticas relativas a Educación y Justicia;

6) Encuesta hortícola y de papas. A partir de Septiembre de 1971, el INE se hizo cargo de la encuesta hortícola y de papas que realizaba la Oficina Central de Pronósticos Agropecuarios, dependiente del SAG.

Para el año 1971 se contó con el siguiente presupuesto:

| | | |
|-----------------|----|---------------|
| Corriente | Eº | 53.070.000,00 |
| Capital | | 5.147.923,00 |

Para el año 1972 estaban contemplados los siguientes recursos, como aporte fiscal:

| | | |
|-----------------|----|---------------|
| Corriente | Eº | 49.140.000,00 |
| Capital | | 16.500.000,00 |

Pero en el Congreso se eliminó el aporte correspondiente al presupuesto corriente, fondos que no han sido repuestos al no tratarse el veto del Ejecutivo a la Ley de Presupuestos.

Lo anterior ha significado que hasta el momento se han utilizado los recursos del presupuesto de capital, todo esto en una situación irregular, que afecta la marcha normal del Instituto.

Durante el año 1971 se ha contado con aproximadamente 700 funcionarios, cifra que se pretende mantener durante 1972.

Como se manifestaba anteriormente, el Instituto Nacional de Estadística reemplazó a la ex Dirección de Estadística y Censos, a fines de 1970. Esto no sólo significó un cambio de nombre sino que un cambio muy profundo. De Dirección dependiente pasó a ser un organismo independiente y descentralizado, dotándolo de una nueva estructura y asignándole tareas más amplias en el campo estadístico.

El cambio experimentado, los nuevos trabajos emprendidos, ha hecho que el Instituto, durante 1971, se haya reorganizado en todo sentido, proceso que ya tiende a consolidarse.